



KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310**
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA
A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 016-2024)

En los seguidos por JOSE LUIS NEYRA MELENDEZ contra JUAN ERNESTO MORALES NUÑEZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°016-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA, secretaria técnica Srta. Rosa Maria Rosales Castillo ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula N° 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Asentamiento Humano 10 de Octubre Mz. C8, lote 2, distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N°P02068863 de Oficina Registral N°IX - Sede Lima.

AFECCIONES VIGENTES: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN Asiento N°00006 hasta por la suma de S/13,076.68 en el proceso seguido por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa SA. Caja Arequipa - Expediente N°06568-2019-1-3207-JP-CI-02 2) HIPOTECA-RESTRICCIÓN CONTRACTUAL Asiento N°00008 a favor de JOSE LUIS NEYRA MELENDEZ hasta por la suma de S/460,000.00 soles, así consta en Escritura Pública KX. 50568 de fecha 28/04/2023. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00009 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 85,333.33 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 72,533.33 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 61,653.33 (SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 07 de julio del 2025 a las 10:50 am

Segunda convocatoria: 14 de julio del 2025 a las 10:40 am

Tercera convocatoria: 21 de julio del 2025 a las 10:40 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, junio del 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.